

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14155** *J. EXTRAMIANA INGENIEROS, S.L.*

D^a. ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ GUÍO, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 1018/07, ejecución núm. 162/08, seguido en este Juzgado a instancia de D. Juan Chica Serrano contra J. Extramiana Ingenieros, S. L. se ha dictado con fecha 27-04-2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.709,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2009.- La SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE MADRID: ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ GUÍO.

ID: A090028930-1